PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, Septiembre del 2024

Señor
JHON ALEXANDER MARÍN
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851129
Coordinador de Formación Profesional
Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5851129 del año 2024.

LEONARDO RESTREPO RENDON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088267781 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45466667) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4400000) cada uno. b) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1466667) . CONTRATACIÓN POR HORAS: según la necesidad del

servicio se establecerán contratos por horas, que se cancelarán de acuerdo con lo establecido en la tabla de honorarios, tarifa instructores vigencia 2024. Así: Profesionales Universitarios: valor hora TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. $38.553. Tecnólogo: valor hora TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE $38.553. Técnico: valor hora VEINTINUEVE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE. $29.103. Los honorarios se cancelarán con un promedio mensual de 160 horas de prestación del servicio, actividades que se coordinarán con el supervisor y que deben sustentarse en el informe mensual de actividades, para autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas de formación, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda de la vigencia 2024

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada (ACME), dentro del Programa asignado (IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES), de acuerdo con el GFPI F139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN REG 03-23 y los descritos en el presente estudio previo, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2024 del SENA.	Presté mis servicios como instructor en la red de conocimiento sectorial Electrónica área de Electrónica y Automatización, orientando Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria a las siguientes fichas: FORMACIÓN TITULADA - ARTICULACION CON LA MEDIA N° FICHA: 2907220 Programa: Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos COMPETENCIA: Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica. R.A: preparar tarjeta electrónica de	Informe de Gestión de tiempos generado en Sena Sofia Plus. ANEXO A SECOP II

		acuerdo con procedimientos y normativa. Fase del Proyecto : Planeación Aprendices en Formación: 21 N° FICHA: 2907151 Programa: Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos COMPETENCIA: Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica. R.A: preparar tarjeta electrónica de acuerdo con procedimientos y normativa. Fase del Proyecto :Planeación. Aprendices en Formación: 20 N° FICHA: 2907126 Programa: Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos COMPETENCIA: Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica. R.A: preparar tarjeta electrónica de acuerdo con procedimientos y normativa. Fase del Proyecto :Planeación. Aprendices en Formación: 32 Ficha N°: 2703952 Programa: Técnico en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales COMPETENCIA: corregir las fallas en sistemas electrónicos industriales, de acuerdo con las características del sistema. R.A: Ensamblar el equipo electrónico del proyecto establecido aplicando la norma Ipc. Fase del Proyecto: Ejecución Aprendices en Formación: 23	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Participé en el desarrollo curricular del programa Técnico en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, construcción de material de apoyo tecno feria , rubrica muestra técnica, gestión de ambientes prueba Acme Skills, cronograma de sensibilización a grados novenos en el centro de formación CDITI . Reunión los días 2 y 4 de septiembre de 2024.	1. carpeta Drive desarrollo curricular equipo Electrónica Acme 2024. https://drive.google.com/drive/folders/1tJ7TMr4__a4SH9Ktt5B9Ztlk1QnCUJs_?usp=drive_link 2. carpeta soporte de evidencias LEONARDO_RESTREPO_RENDON

3	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Asistí a los agrupamientos del Equipo ejecutor con la líder de Articulación con la Educación Media Luz Adriana Gómez bajo la temática: Protocolo de seguimiento a retiros y deserciones en la articulación con la media, formato F- 176. Diseño cronograma de actividades de la muestra técnica de proyectos productivos y la competencia de habilidades en Acme Skills 2024. reunión 9 de septiembre 2024	1.evidencia agrupamiento AcMe 9 de septiembre del 2024. LEONARDO_RESTREPO_RENDON
4	Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Orienté formación profesional integral cumpliendo los lineamientos del proyecto formativo 2703952 siguiendo la planeación pedagógica establecida a las fichas de grado 11 y grado 10 asignadas.	1. Planeación Pedagógica dispuesta en el portafolio del instructor en la plataforma Zajuna. 2. Guías de aprendizaje por ficha dispuesta en el portafolio del aprendiz. Portafolio del estudiante - Google Drive
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Elabore planes de trabajo en aras de construir herramientas de gamificación, e implementación de didácticas y lúdicas para fortalecer la comunicación e incentivar las competencias relacionadas con el trabajo en equipo.	1. Guías de aprendizaje por ficha dispuesta en el portafolio del instructor plataforma aprendiz. CamScanner 15-04-2024 15.51.pdf - Google Drive 2. carpeta soporte de evidencias LEONARDO_RESTREPO_RENDON
7	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.

8	Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.	Realice POI2 plan operativo interinstitucional en la IE nuestra señora de Guadalupe fichas 2907126 y 2703952. Realicé acompañamiento Técnico Pedagógico a la ficha 2907126 del programa Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos. Registre inasistencias y Explique dudas e inquietudes referente a los procesos y manejo de las diferentes plataformas y aplicaciones utilizadas para impartir la FPI Zajuna y Sofia plus	Registro de asistencia fichas 2703952, 2907220, 2907151 y 2907126. Acta No 199 del 28/08/2024 Ficha 2907126 y 2703952 , IE Nuestra señora de Guadalupe. Consecutivo Actas AcMe CDITI 2024.xlsx - Hojas de cálculo de Google
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados C) registrar en un periodo máximo de una semana después de la ocurrencia del evento las inasistencias d) Utilizar y mantener actualizada la plataforma LMS TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos del centro de formación (portafolio instructor, portafolio aprendiz, anuncios, etc) e). Comunicar al Coordinador Académico	Registré las inasistencias no justificadas de los aprendices de las fichas de grado 10 y 11. Realice juicios evaluativos fase de análisis a las fichas 2907126, 2907151, 2907220. Se realiza retiro voluntario ficha 2703952 a de los aprendices de grado 11 que ya no se encuentran en la IE Nuestra Señora de Guadalupe.	1.Evidencia fichas asociadas a la ruta de aprendizaje. 2. Reporte de Inasistencias en Sofía Plus. 3. reporte de inasistencias base de datos personal. 4. evidencia retiro voluntario firmado y radicado, ficha 2703952.

	oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
11	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
12	Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Se realiza encuesta de coordinación misional de centro para verificar el estado actual de las fichas, numero de aprendices, traslados y retiros sin realizar y solicitudes generales, en cada ficha asignada a cada instructor	Imagen finalización de la encuesta realizada el dia 28 de agosto 2024.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
15	Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Utilice medios digitales personales para promocionar los programas de la oferta académica.	Imágenes publicitarias en redes sociales personales.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.	Se construyen las bitácoras 1 y 2 con cada aprendiz y la elección de alternativa de etapa productiva por medio de los formatos F-165 Y F-023 a las fichas 2907126, 2907151, 2907220. Se realizo acompañamiento a la etapa productiva a las ficha 2703952 como contextualización y empalme en la	1. carpeta soporte de evidencias LEONARDO_RESTREPO_RENDON 2. Drive Portafolio del aprendiz Portafolio del estudiante - Google Drive

		construcción de bitácora 10 y ejecución de proyecto productivo	3. Acta 146 del 24 de julio Sensibilización Seguimiento a etapa productiva IE Nuestra Señora de Guadalupe. Consecutivo Actas AcMe CDITI 2024.xlsx - Hojas de cálculo de Google
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No ocurrió en el periodo.	No ocurrió en el periodo.
20	Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas	Realicé el informe mensual de actividades en el formato requerido, lo entregué en el tiempo oportuno, acaté las recomendaciones del supervisor, relacioné los registros que quedaron de las actividades realizadas.	Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.
21	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.	Atendí los requerimientos del supervisor de contrato JHON ALEXANDER MARIN.	1. Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	85024	Quinchía, Risaralda	01-08-2024	01-08-2024
2.	87524	Quinchía, Risaralda	08-08-2024	08-08-2024
3.	92024	Quinchía, Risaralda	15-08-2024	15-08-2024
4.	94424	Quinchía, Risaralda	22-08-2024	22-08-2024
5.	97624	Quinchía, Risaralda	29-08-2024	29-08-2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de a seguridad social en el mes de agosto de 2024 según la planilla N°4568960691 del operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

LEONARDO RESTREPO RENDON

Contratista

C.C. No. 1088267781 de Pereira, Risaralda.

Recibí a satisfacción:

JHON ALEXANDER MARÍN

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5851129 de 2024
Coordinador de Formación Profesional